

Bases y condiciones promoción autoliquidable

Promoción Día del padre 2020

“Tenés todo para sorprender a papá”

- 1. El organizador de la promoción autoliquidable: Promoción Día del padre 2020 es Nuevocentro S.A. (Nuevocentro Shopping), de aquí en más “el organizador”.**
- 2. La promoción entrará en vigencia desde el 2 de julio de 2020 hasta el 12 de julio de 2020 inclusive, o en su defecto hasta agotar stock. Nuevocentro Shopping tendrá como promoción autoliquidable un estuche obsequio: URBAN CARE Dynamic Life : Espuma de Afeitar 149 g,+ Bálsamo After Shave 100g o un (1) Estuche Obsequio URBAN CARE Clásico : After Shave 75ml + Espuma de Afeitar 149 g.**
- 3. Para canjear el kit los clientes tendrán que presentar en el stand de atención al cliente, ubicado en el 3er Nivel de Nuevocentro Shopping, las boletas de compra valor \$1500 IVA incl. (pesos uruguayos mil quinientos iva incluido), máximo de cinco boletas, realizadas en Nuevocentro Shopping a partir del 21 de junio de 2020 al 12 de julio de 2020 inclusive, más la suma de \$190 IVA incluido (pesos uruguayos ciento noventa ve IVA incluido) o el canje de 190 (ciento noventa) Molinetes. Habiendo realizado sus compras con tarjetas Santander, y presentando las boletas de dichas compras, a partir de un mínimo de \$1500 IVA incl. (pesos uruguayos mil quinientos iva incluido), más la suma de \$170 IVA incluido (pesos uruguayos doscientos IVA incluido) o el canje de 170 (ciento setenta) Molinetes, el cliente accede a uno de los pack regalo Urban Care. En caso de haber comprado con la tarjeta Santander Molinetes, presentando las facturas de dichas compras, a partir \$1500 IVA incl. (pesos uruguayos mil quinientos iva incluido), y agregando la suma de \$150 (pesos uruguayos ciento cincuenta IVA incluido) o el canje de 150 (ciento cincuenta) Molinetes, el cliente accede pack obsequio en las condiciones establecidas en el numeral 2.**
- 4. Una vez realizado el canje del kit, las boletas serán selladas no pudiendo utilizar las mismas para otro canje de la presente promoción. Las boletas o facturas deberán haber sido emitidas en el período de la promoción. El valor excedente sobre \$1500 IVA incl. (pesos uruguayos mil quinientos iva incluido) de la boleta o sumatoria de boletas o facturas presentadas, no se considerará a los efectos de obtener un nuevo kit y no podrá ser**

reutilizado. No se admitirá la presentación de más de 5 (cinco) boletas de compra o facturas para la obtención del pack obsequio. El cliente podrá canjear hasta 3 (tres) kits por día.

5. La participación en esta promoción no implica obligación de compra y/o consumo de productos o servicios. En caso que el cliente opte por esta modalidad para acceder a uno de los pack obsequio Urban Care: (1) URBAN CARE Dynamic Life: Espuma de Afeitar 149 g,+ Bálsamo After Shave 100g o un (1) Estuche Obsequio URBAN CARE Clásico: After Shave 75ml + Espuma de Afeitar 149 g. Según las condiciones que se detallan en estas bases, tendrá que presentarse en el stand de atención al cliente, lunes a viernes en el horario de 12:00 a 16:00 hs. y solicitar un formulario que deberá ser completado en su totalidad, además de adjuntar la suma de \$390 VA incluido (pesos uruguayos trescientos noventa IVA incluido). En esta modalidad tiene derecho a retirar sólo 1 (uno) **pack** durante toda la promoción.
6. Esta promoción será válida en Montevideo.
7. Participan todos los locales comerciales a excepción de: Géant, Asociación Española, locales de servicios financieros, Movie, CUTCSA, Mundo Cartoon. No se podrá presentar como facturas: vouchers de tarjeta de crédito, préstamos otorgados por casas financieras o facturas abonadas en redes de cobranza.
8. Estas bases y condiciones serán comunicadas por medio de la página web de Nuevocentro Shopping (www.nuevocentrosopping.com.uy), sin perjuicio de otros medios que Nuevocentro Shopping disponga a tales efectos.
9. Nuevocentro Shopping podrá realizar cambios de naturaleza operativa en la promoción, incluso disponer la suspensión o cancelación de la misma por motivos fundados.
10. En caso de ocurrir lo señalado en el apartado anterior, Nuevocentro Shopping divulgará lo resuelto a través de los medios señalados en el numeral 8.
11. El organizador no será en ningún caso responsable por fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la promoción. Tampoco será

responsable por las fallas de cualquier naturaleza que pudieran existir en los productos, debiendo en tal caso dirigirse con el proveedor.

12. Cuando circunstancias no imputables al organizador y no previstas en estas bases lo justifiquen, el organizador pondrá a su solo arbitrio cancelar, suspender o modificar total o parcialmente la promoción sin que ello genere derecho a compensación alguna por parte de los participantes.
13. Los datos que se soliciten corresponden a información básica sobre los participantes y serán aplicados a los efectos de la formación de la base de datos de Nuevocentro Shopping. El mero hecho de participar implica la aceptación por parte de los participantes de suscribir a la base de datos del organizador con fines publicitarios e informativos. En cumplimiento con la ley 17.838 (Ley de Habeas Data o LHD) el usuario podrá requerir que dicha información le sea suministrada o removida de la base de datos a su requerimiento. A tales efectos deberá comunicarse con el organizador en el domicilio constituido por éste.
14. El organizador se reservará el derecho de compartir la información de los participantes con las empresas participantes de la promoción.
15. La participación en esta promoción implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones.